

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1995** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 6/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Enrique Paredes Morales contra la empresa Proyectos y Construcciones Navas S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Proyectos y Construcciones Navas S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.541,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de enero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A110003024-1